

- 1 -

Acta de la Sesión Ordinaria n.º07-2020, celebrada por la Junta Directiva del Depósito Agrícola de Cartago S.A., en la ciudad de San José, el jueves dieciocho de junio del dos mil veinte, a las ocho horas con quince minutos, con el siguiente CUÓRUM:

*MBA Douglas Soto Leitón, Presidente

*Lic. Álvaro Camacho de la O, Tesorero

*Lic. Sergio Sevilla Guendel, Secretario

*Lic. Jorge Bonilla Benavides, Fiscal

Además asisten:

Por Depósito Agrícola de Cartago S.A.

*Lic. Fabio Montero Montero, Gerente a.i. de la Sociedad

Por Banco de Costa Rica

*Lic. Rafael Mendoza Marchena, Subauditor General

*Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva

*Licda. Martha Castillo Vega, Transcritora de Actas

*Participa de la sesión mediante el método de tele presencia, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica, conocido por la Junta Directiva General, en la sesión n.º11-2020, artículo III, del 17 de marzo del 2020.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º07-2020, que contiene los siguientes puntos:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º 06-2020, celebrada el 21 mayo del 2020.

C. ASUNTOS CONOCIDOS POR EL COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA.

D. ASUNTOS PARA APROBACION

D.1 Propuesta Reglamento de Contratación Administrativa del Depósito Agrícola de Cartago, S.A. (PÚBLICO)

D.2 Información Financiera de BCR Logística, mayo 2020. (SIG-11).

*D.3 Propuesta de transformación del Depósito Agrícola de Cartago S.A.
(CONFIDENCIAL por estrategia).*

E. CORRESPONDENCIA

F. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

*F.1 Plan de atención al Informe de Riesgos de TI. (Atiende acuerdo sesión n.º05-2020,
art. IX, punto 2). (CONFIDENCIAL)*

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º07-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del Acta*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º06-2020, celebrada el veintiuno de mayo del dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º06-2020, celebrada el veintiuno de mayo del dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría*, se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el informe de asuntos tratados por dicho Comité en la reunión n.º07-2020CCA, celebrada el 28 de abril de 2020, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de dicha información se suministró, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.º07-2020CCA, celebrada el 28 de abril de 2020, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de la Sociedad; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Fabio Montero Montero** dice que como parte del proceso de creación de la normativa que aplica a BCR Logística, según lo establecido Conglomerado Financiero BCR, y en cumplimiento del Plan de atención de la Normativa de BCR Logística para el 2020, en esta oportunidad presenta para la consideración y aprobación de este Directorio, la propuesta del *Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.*

Copia de la información, que contiene la propuesta del nuevo reglamento, debidamente validada por la Unidad de Normativa Administrativa del BCR, así como el criterio emitido por la Gerencia Corporativa Jurídica, y la opinión de la Auditoría General Corporativa y de la Gerencia Corporativa de Riesgo, fue suministrada, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de la sesión.

Seguidamente, don **Fabio** realiza una amplia explicación del tema, detallando que el propósito del reglamento es establecer las regulaciones internas que deben observar los órganos y servidores del Depósito Agrícola de Cartago S.A., en la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa, así como en su correspondiente fase de ejecución.

Agrega que también pretende asegurar el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y procedimientos relacionados con el tema de contratación administrativa en el país, regulando el procedimiento a seguir a lo interno del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.

Después de considerar, el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Como parte del proceso de creación de la normativa que aplica a BCR Logística según lo establecido en el Conglomerado Financiero BCR y en cumplimiento del Plan de Atención

de la Normativa de BCR Logística para el 2020, se presenta para aprobación el *Reglamento interno de contratación administrativa del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.*

Se dispone:

- 1.- Aprobar el *Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.*, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, el cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Encargar a la Secretaría de la Junta Directiva General, remitir a la Unidad de Normativa Administrativa del Banco, este acuerdo, así como el documento de *Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Depósito Agrícola de Cartago, S.A.*, aprobado en el punto 1) anterior; asimismo, se autoriza a dicha Unidad ajustar el formato del documento y publicarlo en *DocuBCR*.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la información de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, por cuanto el asunto se relaciona con la estrategia de la Sociedad.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte de este asunto, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la sociedad.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con aspectos de riesgo y tecnología de la Sociedad.

ARTÍCULO IX

Se convoca a sesión ordinaria para el jueves dieciséis de julio del dos mil veinte, a las ocho horas.

ARTÍCULO X

Termina la sesión ordinaria n.º07-2020, a las ocho horas con cincuenta minutos.